Envigado, enero 23 de 2025

EL CENTRO DE FORMACION INTEGRAL PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO.

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

La Directora del CENTRO DE FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL TRABAJO – CEFIT, nombrado mediante Decreto de nombramiento Nº20240000003 del 01 de enero de 2024, entidad de EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO (ETDH), creada mediante acuerdo municipal número 058 de noviembre 25 de 2003, en uso de sus facultades y en especial las conferidas por el Acuerdo 005 del 21 de agosto del año 2024, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículo 2 numeral 4 literal h, Decreto 1082 del 26 de mayo del año 2015, artículo 2.2.1.2.1.4.9, teniendo en cuenta las siguientes cláusulas:

Que una vez analizada la información aportada por la empresa **G&O CONSULTORES S.A.S**, identificada con el Nit. **900.209.411-8** representada legalmente por el señor **SANTIAGO LÓPEZ OROZCO** identificado con Cédula de ciudadanía No. **71.793.465** se determina que cumple con los requisitos exigidos por el CEFIT del municipio de Envigado para la contratación: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO TÉCNICO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DEL CEFIT, ACORDE A LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LA INSTITUCIÓN Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS ISO 9001:2015, NTC 5555, NTC 5665, NTC 5666, NTC 5581, ASÍ COMO APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 21001:2018, ADEMÁS DE FORTALECIMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN LA INSTITUCIÓN Y LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD A PROCESOS Y PROGRAMAS TÉCNICOS DEL CEFIT.

Que una vez analizada la información aportada por la empresa **G&O CONSULTORES S.A.S**, identificada con el Nit. **900.209.411-8** representada legalmente por el señor **SANTIAGO LÓPEZ OROZCO** identificado con Cédula de ciudadanía No. **71.793.465**, para desarrollar el contrato acreditó los siguientes documentos:

- Propuesta económica
- Cédula representante legal.
- Cámara de Comercio – Certificado de Existencia y Representación Legal.
- Certificado de estar al día con pagos de seguridad social.
- Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades debidamente firmado
- Antecedentes Fiscales de la empresa Nro. 900209411826010710365l del 07 de enero de 2026.
- Antecedentes Fiscales del representante legal Nro. 71793465260107103558 del 07 de enero de 2026.
- Antecedentes disciplinarios de la empresa Nro. 287864738 del 07 de enero de 2026.
- Antecedentes disciplinarios del representante legal Nro. 287864190 del 07 de enero de 2026.
- Antecedentes Judiciales del 07 de enero de 2026.
- Antecedentes Medidas correctivas del representante legal del 07 de enero de 2026.
- Registro Único Tributario

- Certificado de no encontrarse inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del 07 de enero de 2026.
- Certificados de experiencia contractual relacionados al objeto del contrato (aporta adicionalmente hoja de vida de función pública)
- Certificado bancario
- Certificado de compromiso anticorrupción
- Declaración de no multas y sanciones
- Registro SECOP II.
- Certificado bancario
- Certificado de contratos relativos al objeto contractual.
- Relación de personal con idoneidad y experiencia

Que una vez analizada la información aportada por la empresa **G&O CONSULTORES S.A.S**, identificada con el Nit. **900.209.411-8** representada legalmente por el señor **SANTIAGO LÓPEZ OROZCO** identificado con Cédula de ciudadanía No. **71.793.465**, cumple con el perfil idóneo y con la experiencia para desarrollar el contrato.

Dado en el Municipio de Envigado a los veintitrés (23) día del mes de enero del año 2026.

HEIDIMAR DUQUE GÓMEZ
Directora CEFIT

Elaboró	
Daniel Escobar Echeverri Asesor Jurídico	Juan Pablo Arenas Agudelo Abogado Contratista
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la Ley, por lo que se presenta para la firma del Directora.	